

¿Necesitas un espacio para emprender?

CENTRO DE EMPRESAS DE JUNDIZ

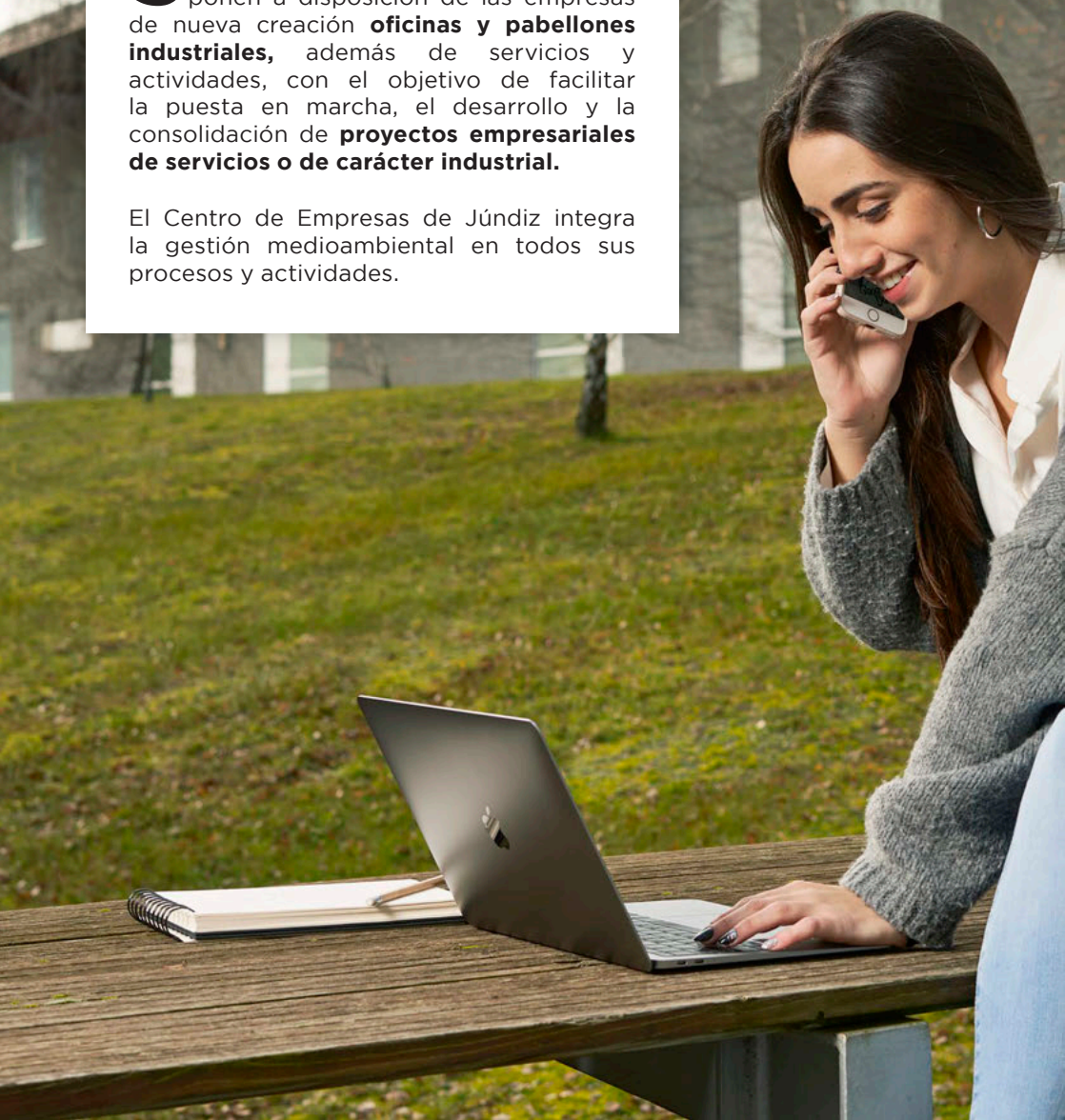
*Un espacio para poner en marcha y
consolidar empresas de carácter industrial*



¿Qué es el Centro de Empresas de Jundiz?

Situado en el mayor polígono industrial de Vitoria-Gasteiz, sus instalaciones ponen a disposición de las empresas de nueva creación **oficinas y pabellones industriales**, además de servicios y actividades, con el objetivo de facilitar la puesta en marcha, el desarrollo y la consolidación de **proyectos empresariales de servicios o de carácter industrial**.

El Centro de Empresas de Jundiz integra la gestión medioambiental en todos sus procesos y actividades.



UN ESPACIO FORMADO POR TRES EDIFICIOS, PARA FACILITAR EL ESTABLECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS DE SERVICIOS O INDUSTRIALES



CENTRO DE EMPRESAS DE JUNDIZ



¿DE QUÉ LOCALES DISPONE?

3 PABELLONES
DE 400 M²

13 PABELLONES
DE 200 M²

14 OFICINAS
ENTRE 25 Y 50 M²

¿Qué me ofrece este Centro de Empresas?

La posibilidad de establecer tu negocio en **oficinas o pabellones en condiciones favorables**, con el fin de apoyar los primeros años de vida de tu empresa.

> **Estancia máxima:** 5 años en oficinas y 10 años en pabellones.

> **Renta bonificada:**

- **Oficinas:** una bonificación del **50% de la renta** durante los tres primeros años.
- **Pabellones:** una bonificación del **75% de la renta** durante los tres primeros años, del **50%** los siguientes tres años y de un **25%** los dos años finales.

> **Una agenda de actividades** creada para apoyar la profesionalización y la consolidación empresarial:

- Favoreciendo encuentros con otras empresas.
- Difundiendo servicios y productos.
- Profesionalizando en áreas de gestión, marketing, planificación económico-financiera...
- Diagnosticando y asesorando en economía circular, digitalización, ciberseguridad...
- Informando sobre ayudas, eventos, formación...



¿Qué requisitos tengo que cumplir?

- Carecer de locales propios.
- No haber transcurrido más de tres años desde el alta en el IAE.
- No haber tenido ubicado mi negocio más de dos años en otro centro de empresas público o financiado con dinero público.
- Disponer de un plan de empresa viable.
- Desarrollar una actividad ética y adecuada a las características del Centro.



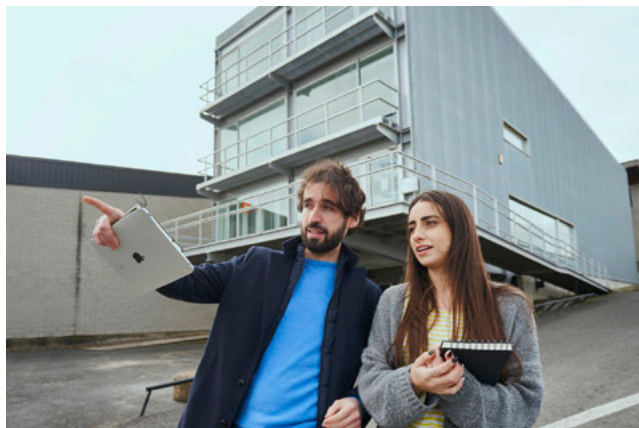
¿Qué documentación tengo que presentar y cómo tramitarla?

Se requieren los siguientes documentos:

- **Instancia-solicitud.**
- **Plan de empresa** de la actividad.
- **Currículo Vital** de las personas promotoras.
- Declaración jurada de **estar al corriente de pagos** con la Seguridad Social y con la Hacienda Foral.
- Declaración jurada de no encontrarse en ninguna de las prohibiciones de contratación con la administración.

Toda la información y los impresos que se deben cumplimentar están disponibles en la web del Servicio de Empresas:

www.vitoria-gasteiz.org/empresas





TRAMITACIÓN PRESENCIAL

- En las Oficinas de Atención Ciudadana
- En las Oficinas Técnicas de San Martín

TRAMITACIÓN ONLINE

- A través de Registro Electrónico





CENTRO DE EMPRESAS DE JUNDIZ

MendigorrITU, 138

infoempresas@
vitoria-gasteiz.org

Tfno:
010 | 945 16 11 00



Quiero estar al día

Si quieres recibir información de primera mano sobre formación, ayudas económicas, encuentros empresariales, etc..., el Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo dispone de varios canales para informarte.

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN ELECTRÓNICO



v-g.eus/infopromocioneconomica

MÁS INFORMACIÓN

www.vitoria-gasteiz.org/empresas

Twitter: @VG_Empresas